

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2025

Acta 6/25

En Madrid, a veinte de marzo de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y un minuto, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

1. Minuto de silencio por las víctimas del COVID en el quinto aniversario de la declaración del estado de alarma.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas del COVID en el quinto aniversario de la declaración del estado de alarma. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

2. Minuto de silencio por los cuatro jóvenes madrileños fallecidos en un accidente de tráfico en Cantabria.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a guardar otro minuto de silencio por los cuatro jóvenes madrileños fallecidos en un accidente de tráfico en Cantabria. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1222/25 RGEP 6148

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración se hace del funcionamiento de los centros de menores no acompañados en nuestra Región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 913/25 RGEP 4697

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la política, dentro de sus competencias, en materia de transparencia del Gobierno regional?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 460/25 RGEP 2252

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance político hace hasta la fecha de la presente Legislatura?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.4 Expte: PCOP 1410/25 RGEP 6741

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la respuesta del Gobierno regional a las alertas provocadas por las lluvias de los primeros días de marzo en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

El Ilmo. Sr. Fernández Lara pide la palabra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114.3 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea. A continuación, solicita la palabra en virtud del artículo 115 del Reglamento de la Asamblea, al objeto de que el Excmo. Sr. Presidente aplique correctamente el Reglamento, porque no le ha dejado explicar el motivo de su solicitud de palabra anterior, siéndole denegada nuevamente la palabra.

1.5 Expte: PCOP 4537/24 RGEP 19297

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para fortalecer el servicio público que desempeña RadioTelevisión Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Padilla Estrada (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

1.6 Expte: PCOP 926/25 RGEP 4741

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto poner en marcha alguna medida para reducir la desigualdad económica en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 7267/25).

La Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados. En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

1.7 Expte: PCOP 923/25 RGEP 4730

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se está midiendo el impacto de la digitalización en la economía de la sociedad madrileña?

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Bernardo Llorente (GPS).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a su contestación.

1.8 Expte: PCOP 1409/25 RGEP 6736

Autor/Grupo: Sr. López Martín (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional para mejorar las competencias digitales de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. López Martín (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. López Martín.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 1407/25 RGEP 6731

Autor/Grupo: Sr. Posse Praderas (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones está desarrollando la Comunidad de Madrid para preparar la celebración del campeonato de Madrid Skills?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Posse Praderas (GPP).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Posse Praderas.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.10 Expte: PCOP 1389/25 RGEP 6663

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la no aplicación de las zonas tensionadas en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. González Álvarez (GPS).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

1.11 Expte: PCOP 1408/25 RGEP 6733

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas de inspección de puentes y estructuras de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid desarrolla el Gobierno regional?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (GPP).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 4709/24 RGEP 19870

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento desde su creación de los Puntos de Atención Continuada (PAC) en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vinués (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a su contestación.

1.13 Expte: PCOP 1243/25 RGEP 6350

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes de su Gobierno para fomentar la cooperación multilateral en materia de salud.

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Carmona Osorio (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a su contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

1.14 Expte: PCOP 4095/24 RGEF 16969

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Si se está aplicando en los centros de menores tutelados por la Comunidad de Madrid algún protocolo para evitar la captación de varones menores por parte de redes de explotación sexual.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Arias Moreno (GPVOX), desde el escaño, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

2 Propositiones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/24 RGEF 28785, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la localización, identificación y recuperación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura en la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, no habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, interviniendo, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

A continuación, y al no haber intervenciones en el turno de abstención, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir el turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Bergerot Uncal y a los Ilmos. Sres. Martínez Abarca y Delgado Orgaz, siendo la Ilma. Sra. Bergerot Uncal llamada al orden por el Excmo. Sr. Presidente, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Bergerot Uncal, que es llamada al orden por segunda vez por el Excmo. Sr. Presidente, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral.

3 Propuesta de creación de una Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 3841/25).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que la Junta de Portavoces, en su reunión de 17 de marzo, acordó fijar un turno de intervención, desde el escaño, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos para cada Grupo Parlamentario, en el que intervienen:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

4 Propositiones No de Ley

4.1 Expte: PNL 476/24 RGE 28571

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1. Priorizar de forma absoluta a los ciudadanos españoles y residentes legales en el acceso a los servicios públicos de salud de nuestra región, estableciendo protocolos que garanticen que los madrileños no sean perjudicados por la demanda de recursos de la inmigración ilegal. 2. Limitar estrictamente el acceso de inmigrantes en situación ilegal a los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid, garantizando únicamente las ayudas humanitarias de riesgo vital, hasta la devolución a sus países de origen, en cumplimiento de las obligaciones internacionales. 3. Crear un registro detallado y transparente de la atención sanitaria prestada a inmigrantes ilegales, que incluya datos precisos sobre el coste de los servicios, tipo de atención recibida y periodicidad, con el objetivo de informar a la ciudadanía y evaluar la presión sobre los recursos sanitarios.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinué. Antes de realizar su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

La Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda pide la palabra, en virtud del artículo 115.1 del Reglamento de la Asamblea, para solicitar la aplicación del artículo 33.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca se ha dirigido a Grupo Parlamentario Vox en Madrid como grupo nazi. El Excmo. Sr. Presidente ruega a la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca que retire el término "nazi", a lo que la Ilma. Sra. Diputada se niega, por lo que es llamada al orden, en aplicación de los artículos 112.5 y

135 del Reglamento de la Asamblea. A continuación, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, y, en concreto, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina.

El Ilmo. Sr. Celada Pérez solicita la palabra, en virtud del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, porque la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo ha atentado contra la dignidad de su persona y de su grupo parlamentario, al señalar que permiten que se mate a niños con síndrome de Down. El Excmo. Sr. Presidente le concede la palabra, por un minuto, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea.

Interviene el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

En el turno de réplica previsto en el artículo 113.5, interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. El Excmo. Sr. Presidente le solicita que retire la expresión “partido sanguinario” referido al Partido Socialista, a lo que accede finalmente la Ilma. Sra. Diputada.

4.2 Expte: PNL 73/25 RGEP 4488

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
- Aprobar una moratoria en la creación de nuevas universidades privadas y de centros extranjeros autorizados. - Llevar a cabo revisiones y controles de calidad en la titulación, docencia e investigación a las universidades privadas existentes

en la Comunidad de Madrid, retirando en su caso la autorización concedida. - Llevar a cabo una inspección del cumplimiento de los requisitos legales de la calidad docente e investigadora de los centros universitarios privados ya autorizados. - Reforzar de manera significativa la financiación de las universidades públicas madrileñas para que puedan aumentar su oferta de plazas de grado y máster.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Díez Contreras. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Díez Contreras.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

4.3 Expte: PNL 102/25 RGEF 5313

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reconocer y valorar positivamente la medida del Gobierno de España de condonación de deuda como una herramienta para fortalecer los servicios públicos en la Comunidad de Madrid.
2. Destinar los recursos liberados por la condonación de 8.644 millones de euros a la Comunidad de Madrid, a la mejora de la sanidad, la educación, el transporte público, las políticas públicas de vivienda y la asistencia social, garantizando su uso en beneficio de la mayoría social.
3. Impulsar un Plan de Inversión y Modernización de los Servicios Públicos, asegurando que el ahorro en intereses y amortizaciones de deuda se traduzca en una mejora tangible en la calidad de vida de los madrileños.
4. Garantizar la transparencia en la gestión de los fondos derivados de la condonación de deuda, rindiendo cuentas ante la Asamblea de Madrid y la ciudadanía sobre el uso efectivo de estos recursos.
5. Colaborar con el Gobierno de España y el resto de las Comunidades Autónomas en el diseño de un modelo de financiación autonómica más justo y equitativo, que garantice la suficiencia financiera de todas las regiones sin recurrir a endeudamientos excesivos.

Se han presentado una enmienda de modificación y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF 7335/25), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación:

Se propone una nueva redacción para el punto 2, quedando redactado de la siguiente manera:

“2. Destinar los recursos liberados a la Comunidad de Madrid por la condonación de deuda por valor de 8.644 millones de euros a la mejora de la sanidad, la educación, el transporte público, las políticas públicas de vivienda y la asistencia social, garantizando su uso en beneficio de la mayoría social. En concreto, se propone con el objetivo de maximizar el impacto positivo de los fondos liberados en la calidad de vida de los madrileños la siguiente distribución:

- *Aprovechando la reducción de endeudamiento, poner en marcha una nueva emisión de 3.000 millones de euros para aumentar los recursos financieros destinados a las políticas de vivienda pública en régimen de alquiler asequible en los próximos años.*

- *Aprovechando la reducción de Gastos Financieros, que podrían estar en cifras próximas a 250 millones de euros anuales, para atender necesidades urgentes de los madrileños entre las que deberían estar:*
- *La creación de un Plan Integral para abordar el impacto de los derrumbes de la Línea 7B, que incluya un fondo de indemnizaciones para los afectados en los municipios de San Fernando y Coslada (con una cuantía no menor a 50 millones de euros).*
- *La contratación urgente de los 318 pediatras que, ha estimado la propia Comunidad se necesitan en los centros de Atención Primaria (que supondría alrededor de 18 millones euros anuales).*
- *La transferencia adicional de al menos 125 millones de euros anuales a las Universidades Públicas madrileñas.*
- *La construcción de 20 nuevas escuelas infantiles de 0 a 3 años, en el sudeste de la Comunidad de Madrid (pueden suponer unos 45 millones de euros)".*

- Enmienda de adición:

Se propone la adición de dos nuevos puntos:

"6. Garantizar una distribución equitativa de los beneficios de la coordinación entre todas las administraciones locales de la Comunidad de Madrid mediante el desarrollo de mecanismos de apoyo económico a nivel municipal, destinando una parte de los 8.844 millones de euros condonados a aliviar las deudas de las Corporaciones Locales, priorizando aquellas con deuda per cápita por encima de la media regional.

7. La Asamblea de Madrid solicita al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno del Estado a incluir en la normativa correspondiente a la condonación de las deudas autonómicas, medidas relativas a la reestructuración de los saldos restantes. Estas medidas deberán prestar especial atención a las comunidades autónomas que, bajo el actual sistema de financiación autonómica, se encuentran en una situación de infrafinanciación".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Rubio Caballero. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Rubio Caballero. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. Al inicio de su intervención la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto a los Ilmos. Sres. Fernández Lara y Delgado Orgaz, siendo este último llamado al orden en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea. Seguidamente, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Brabezo Carballo y Catalá Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

4.4 Expte: PNL 144/25 RGEP 5978

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño.
2. Crear un fondo económico, asociado a los resultados del estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño, que ofrezca subvenciones plurianuales a las PYMES madrileñas afectadas por esta nueva política arancelaria.
3. Proteger al sector agroalimentario de las presiones comerciales internacionales mediante el fomento de alternativas a la exportación.
4. Reforzar el asesoramiento a empresas, y especialmente a PYMES en materia de exportación a EE.UU., mediante campañas de información, y la apertura de canales específicos de consulta, en coordinación con posibles campañas

llevadas a cabo desde el Gobierno central y/o la Cámara de Comercio. 5. Diseñar una política de digitalización que favorezca un sector TIC autónomo, y que se centre en el desarrollo de servicios finales, no dependiente de la inversión extranjera, y particularmente, de la inversión estadounidense. 6. Diseñar una nueva estrategia farmacéutica en la Comunidad de Madrid, que incluya medidas para garantizar el suministro y la innovación para los pacientes. 7. Intensificar programas de promoción de exportaciones facilitando la presencia de PYMES madrileñas en ferias internacionales en apoyo a la diversificación de mercados. 8. Realizar un estudio de mercado para identificar mercados alternativos con menor carga arancelaria. 9. Aumentar el actual presupuesto para la reducción de costes a través del impulso en materia de transición energética y digital, principalmente a las pymes de la región, y cuestiones conexas.

Se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEF 7459/25), con el siguiente tenor literal:

Sustituir el texto dispositivo de la Proposición No de Ley por el siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a:

- 1. Realizar un estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño, que al menos: identifique los sectores y empresas más afectados, el impacto en número de puestos de trabajo, y composición por sectores de la economía madrileña.*
- 2. Apoyar los esfuerzos del Gobierno de España en alianza y coordinación con la Unión Europea en defensa de los intereses españoles y europeos en los sectores económicos en riesgo de guerra arancelaria.*
- 3. Acompasar la política económica e industrial de la Comunidad de Madrid a los principios recogidos en la Brújula de la Competitividad Europea y la Década Digital Europea para alinear de esta manera nuestra región con el objetivo de autonomía estratégica fijados para esta década.*
- 4. Apoyar al tejido económico afectado para mejorar la diversificación y la mejora de la competitividad a través de la integración en sus cadenas de valor de las tecnologías digitales y la Inteligencia Artificial.*
- 5. Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por los aranceles impuestos por el Gobierno de los Estados Unidos, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que se atenga a la cuestión, en aplicación de los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 102/25 RGEP 5313, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Rubio Caballero, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 144/25 RGEP 5978, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente informa a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de dos Diputados, que se tendrá en cuenta en todos los casos al no haberse aceptado enmiendas y, por ende, no haberse modificado en ninguna de las iniciativas el texto a votar.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/24 RGEP 28785, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/24 RGEP 28785, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/24 RGEP 28785, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132

- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/24 RGEP 28785, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la localización, identificación y recuperación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura en la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial de la propuesta de creación de una Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 3841/25) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 130
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de creación de una Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 3841/25) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de creación de una Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 3841/25) es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 132
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de creación de una Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 3841/25).

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 476/24 RGEP 28571, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 11

- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 476/24 RGEP 28571, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 476/24 RGEP 28571, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 476/24 RGEP 28571, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 73/25 RGEP 4488, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 73/25 RGEP 4488, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 73/25 RGEP 4488, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79

- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 73/25 RGEP 4488, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 102/25 RGEP 5313, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 102/25 RGEP 5313, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 102/25 RGEP 5313, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 102/25 RGEP 5313, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 144/25 RGEP 5978, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 26

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 144/25 RGEP 5978, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 144/25 RGEP 5978, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 26
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 27

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 144/25 RGEP 5978 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y cincuenta y ocho minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**